

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y VALORACIÓN DE MÉRITOS PROVISIONAL EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO/A DE APOYO (MECES 2 – TCP4) PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO “EL IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN EN LA ULPGC” EN EL MARCO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (resolución nº15/23)

Doña María Josefa Padrón León, en calidad de Directora Gerente accidental de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y en relación a la convocatoria para la contratación de un técnico/a TCP4 para la realización de actividades del proyecto “El impulso de la investigación el desarrollo y la innovación en la ULPGC” en el marco de la subvención concedida a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (resolución nº 15/23)

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 28 de septiembre de 2023, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 16 de octubre, el número de personas presentadas ha sido 9.

Que la Comisión de Selección, concedió un plazo de 3 días a partir de la publicación de la lista de admitidos y excluidos provisional para que las personas no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el plazo, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de los candidatos admitidos, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos de los CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengán debidamente documentalmente justificados.

Así mismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la fecha de la publicación de la lista para eventuales reclamaciones.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 28 de noviembre de 2023.



Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



ANEXO I: LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A) LISTADO DE ADMITIDOS

DNI
540663**Y

B) LISTADO DE EXCLUIDOS

DNI
541248**G
447492**F
168252**N
457311**T
447419**G
432945**G
541621**S
458520**R

ANEXO II: VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	TOTAL
540663**Y	3,94	1	4,94